

La percepción social sobre la familia y sobre las nuevas estructuras familiares

Trabajo de Fin de Grado
Grado en Trabajo Social
Universidad de La Laguna

Estudiante: María García García

Tutora: Miriam Álvarez Lorenzo

Junio del 2018

Índice

Resumen.....	1
Introducción.....	2
1. Marco teórico.....	3
1.1. Concepto de familia.....	3
1.2. Funciones de la familia.....	6
1.3. Transformaciones en la familia.....	8
1.4. Modelos de familia.....	9
1.5. Estudios sobre la percepción social de la familia.....	13
2. Objetivos.....	18
3. Método.....	18
3.1. Participantes.....	18
3.2. Instrumento.....	19
3.3. Procedimiento.....	22
3.4. Plan de análisis.....	22
4. Resultados.....	23
5. Discusión.....	34
6. Conclusiones.....	40
Referencias bibliográficas.....	42
Anexos.....	44

Resumen

En la actualidad, el concepto de familia ha ido evolucionando y al modelo tradicional se le han unido otros modelos formando una gran diversidad familiar en nuestra sociedad. Por ello se llevó a cabo un estudio centrado en analizar la percepción social sobre la familia y sobre las nuevas estructuras familiares. Se empleó un cuestionario para analizar dicha percepción a una muestra de 67 personas, con edades entre 18 y 83 años. Los resultados obtenidos muestran una valoración positiva de la familia y la definen como un grupo en donde se dan relaciones interpersonales basadas en la convivencia, el afecto y la reciprocidad, lo cual coincide con la función principal que le otorgan, proporcionar amor y afecto a todos sus miembros. Asimismo los resultados reflejan que, a nivel general, existe una gran aceptación de los modelos familiares no convencionales aunque se aprecian diferencias significativas entre la aceptación de unos modelos y otros.

Abstract

Nowadays, the concept of the family has evolved and the traditional model has been joined by other models forming a great family diversity in our society. A study was therefore carried out to analyze the social perception of the family and new family structures. A questionnaire was used to analyze this perception in a sample of 67 people, aged 18 to 83 years. The results obtained show a positive assessment of the family and define it as a group where interpersonal relationships based on coexistence, affection and reciprocity occur, which coincides with the main function they give it, providing love and affection to all its members. The results also show that, on a general level, there is a great acceptance of non-conventional family models, although there are significant differences between the acceptance of some models and others.

Palabras clave: familia, diversidad familiar, modelos familiares.

Keywords: family, family diversity, family models.

Introducción

En la actualidad, el concepto de familia ha ido evolucionando y al modelo tradicional se le han unido otros modelos formando una gran diversidad familiar. Así, como todos los sistemas sociales, la familia es sensible a los cambios que tienen lugar en su entorno. De esta manera, a lo largo de la historia la concepción de la familia ha ido transformándose y alterando tanto su composición como su dinámica de funcionamiento. Esto ha llevado a la sociedad hacia un proceso de diversidad familiar donde la familia tradicional ha cambiado y han aparecido un gran número de modelos que alteran los parámetros con los que se entendía la vida familiar.

Por todo ello es importante reflexionar acerca de la necesidad de asumir una nueva idea de familia y de la diversidad familiar. Por eso este estudio investiga, por un lado, la percepción que tiene la sociedad a cerca de la definición de la familia, su importancia en la vida de las personas, su gran transformación y sus funciones familiares y, por otro lado, la percepción social a cerca de los nuevos modelos familiares que existen en la actualidad y su nivel de aceptación.

La estructura de este estudio es la siguiente: en primer lugar, se realiza una revisión teórica sobre conceptos básicos sobre la familia, funciones de la familia, transformación de la familia, modelos familiares y estudios sobre la percepción social de la familia; en segundo lugar, se determinan los objetivos y se detalla el método de estudio mediante los participantes, el procedimiento, el instrumento y el plan de análisis y por último, se analizan los resultados y se detallan las conclusiones principales del estudio.

1. Marco teórico

1.1. Concepto de familia

En la actualidad, la complejidad del concepto de familia en la sociedad es tan grande que se hace complicado llegar a una definición concreta que abarque la cantidad de modelos que existen. Por ello, a continuación se presentan diversas definiciones planteadas por diferentes autores teniendo en cuenta relaciones estructurales, evolutivas, culturales e interpersonales.

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2018), la familia es un: “Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas” o un “Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines a un linaje”.

Asimismo la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1987) señaló dos artículos referidos al concepto de familia. Sin embargo ambas definiciones no representan la complejidad de esta noción, ya que solo tienen en cuenta su estructura:

– Art. 131: “La familia debe ser definida como nuclear. Comprende las personas que forman un hogar privado tales como los esposos o un padre o madre con un hijo no casado o en adopción. Puede estar formado por una pareja casada o no casada con uno o más hijos no casados o también estar formada por uno de los padres con un hijo no casado”.

– Art.132. “El término pareja casada, debe incluir aquellas que han contraído matrimonio o que viven una unión consensual”.

Bilbao (como se citó en Valdivia, 2008) recogió más de 56 formas de ser familia, lo que evidencia la dificultad para plasmarlas en una sola definición. Una de

ellas, la de Levi- Strauss (1949), resulta muy restrictiva, aunque comprende relaciones estructurales e interpersonales. Este autor le atribuía tres características:

a) “Su origen en el matrimonio” b) “Su composición: el marido, la esposa e hijos nacidos en el matrimonio, aunque pudiera incluir otros ascendientes y colaterales” c) “y unos vínculos: legales, derechos y obligaciones de tipo económico y religioso. Derechos y prohibiciones sexuales, y vínculos emocionales: el amor, afecto, respeto etc.” (p.16).

Las siguientes definiciones abordan el concepto de familia desde una visión más amplia, teniendo en cuenta, en su gran mayoría, las relaciones estructurales, interpersonales, evolutivas y culturales que la componen.

Según el Instituto de Política Familiar (IPF, 2018) la familia es una sociedad natural que posee derechos propios e inalienables. Por este motivo constituye la base de la sociedad. La familia está fundada sobre el matrimonio, unión complementaria entre un hombre y una mujer, constituido por vínculo formal, estable y libremente contraído y abierto a la transmisión de la vida. La familia es la base principal de la sociabilidad y de la afectividad, en la que se transmiten valores, educación, solidaridad, estabilidad...

A pesar de contemplar todas las relaciones, esta definición no representa en absoluto a la diversidad familiar actual, ya que define a la familia como aquella formada por el matrimonio, la unión de un hombre y una mujer y abierta a la transmisión de la vida.

Autores destacados como Rodrigo y Palacios (1998) citados por Perpiñán (2009) consideran a la familia como:

Unión de personas que comparten un proyecto de vida, de existencia común que quiere ser duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (p.71)

Perpiñán (2009) afirma que en esta definición se pueden resaltar tres elementos básicos que configuran la esencia de lo que es la familia: en primer lugar, el sentimiento de pertenencia; en segundo lugar, el vínculo afectivo; y en tercer lugar, la reciprocidad y dependencia.

Según Alberdi (como se citó en Valdivia, 2008), "La familia está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana" . (p.16)

Por último, según Jelin (como se citó en Robles y Di Leso, 2012), la familia es:

Una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción. (p.46)

1.2. Funciones de la familia

Según Flaquer (1995) hay que distinguir entre las funciones sociales que desempeña la familia en el interior del propio hogar y aquellas que alcanzan a hogares en donde viven otros familiares; en general ascendientes y descendientes y, en menor medida, hermanos/as.

Para este autor, una de las características más importantes del sistema familiar de nuestro país es que las redes familiares continúan siendo muy activas, de tal modo que las familias se configuran mutuamente como un refugio ante la crisis. En la sociedad española es muy frecuente la residencia común entre miembros de diferentes generaciones y el intercambio intenso y constante de ayudas y servicios entre ascendientes y descendientes que viven en distintos hogares. Flaquer (1995) señala las siguientes funciones familiares:

En lo que respecta a las actividades prestadas en el interior del propio hogar, la familia ya no desempeña de forma exclusiva alguna de las funciones que ejercía en la antigüedad, como las asistenciales, de socialización, etc. Así, aunque la escuela se haya hecho cargo de la educación de los/as niños/as, los valores básicos, los hábitos de trabajo y los modelos y aspiraciones culturales, siguen siendo aspectos que se adquieren principalmente en el entorno familiar.

En el plano asistencial la gran mayoría de los cuidados que reciben los/as niños/as, enfermos/as, mayores, personas con diversidad funcional... provienen de manos de la familia. Sin embargo la familia no solo atiende y presta cuidados. La unidad familiar conforma un grupo de consumo y de ocio, un espacio de relación social y donde reciben servicios necesarios para su sustento y mantenimiento. Algunos de estos servicios, como el aseo, son personales, pero buena parte de ellos tienen una

dimensión colectiva. Ejemplos como la compra, preparación y consumo de alimentos, la limpieza y ordenación del hogar, el lavado y planchado de las prendas de vestir... se organizan sobre la base de la división del trabajo dentro del hogar. No obstante, las labores domésticas no constituyen más que el aspecto material de un proceso mucho más complejo y de mayor alcance.

La familia también desempeña funciones emocionales, ya que la estabilidad psíquica, el equilibrio y la maduración personal de los miembros de una sociedad depende, en gran parte, de las familias y del contexto en el que viven.

Por último, la familia es una de las fuentes fundamentales de la identidad cultural, religiosa y nacional de una sociedad, gracias a la labor de socialización primaria que ejerce la unidad familiar transmitiendo sus valores de una generación a otra.

Moreno (2014) afirma que la educación de niños/as y jóvenes es cada vez más compleja y una de las preocupaciones centrales de cualquier sociedad. Por ello insiste en que la función central de la familia es educativa, siendo la más significativa e influyente para el/la niño/a en su desarrollo socio afectivo.

Respecto a las familias no convencionales, según Climent (2006) como se citó en Moreno (2014) se ha evidenciado que en situaciones de divorcio el ajuste en los/as niños/as se relaciona con el apoyo continuado de ambos progenitores (aun del que se retira del hogar). Por otra parte, las familias reconstituidas no son menos competentes que el resto de familias en la crianza de los/as hijos/as y en el desarrollo de sus funciones, ya que esto depende de la conducta parental y de los conflictos maritales, más que de la estructura familiar.

1.3. Transformaciones en la familia

El progreso que se está dando en la sociedad, según Valdivia (2008), va dando lugar a transformaciones en la familia que afectan de manera significativa a su vida y composición. Como síntesis de estas transformaciones, la autora destaca dos niveles esenciales:

Por un lado, a nivel familiar, se ha producido un fuerte descenso en la fecundidad, pero a su vez se ha dado un aumento de la fecundidad fuera del matrimonio. Asimismo se ha retrasado la edad del matrimonio, en torno a los 27/30 años, y el nacimiento del primer hijo, en torno a los 27/35 años. También se ha experimentado una demora del abandono del hogar por parte de los hijos/as y ha aumentado la cantidad de personas solteras, dando lugar a un crecimiento de las uniones libres y a la liberación de las relaciones sexuales. Por último han aumentado las rupturas en los matrimonios.

Por otro lado, a nivel de mentalidad, se ha experimentado la ruptura con la tradicional visión del género en relación con las responsabilidades familiares conyugales y parentales. Es más, actualmente prima la realización personal y la libertad y ello entra en conflicto con cualquier tipo de compromiso a medio o largo plazo. Además aumenta la cultura del divorcio ya que se acepta como un contrato que puede romperse.

Diferentes estudios de autores como Bolívar et al. (2006) citados en Bas y Pérez de Guzmán (2010) muestran más transformaciones producidas en la familia española en los últimos tiempos, así como sus efectos en la inculcación de valores, normas e ideas de la vida cotidiana. Se incluyen, por ejemplo, el aumento de las familias monoparentales y recompuestas, cambios en la jurisdicción con respecto a la familia, incremento de la esperanza de vida, aumento de los hijos/as nacidos fuera del

matrimonio y una incorporación importante de la mujer al mundo laboral fuera del hogar con la consiguiente igualdad de estatus entre la mujer y el hombre.

A parte de dichos cambios familiares, Roigé y Bestard (2015) añaden el reconocimiento de los matrimonios homosexuales y la legalización a dichas parejas a tener hijos/as juntos, las adopciones en el extranjero y la generalización de la concepción de hijos/as a través de tratamientos de fertilidad. Por todo ello ambos autores concluyen que desde hace tiempo se ha visto la expansión de modelos de familia que hace años atrás eran considerados imposibles, o incluso que iban en contra de la idea de la familia. Ello es el reflejo de los cambios culturales que la familia está sufriendo.

Cabe añadir, según Alberdi (1997), que asistimos a un cambio enorme en los comportamientos y en las responsabilidades respecto de las familias, tanto desde la perspectiva de las decisiones individuales como desde los poderes públicos. Así, las dos ideas impulsoras de los cambios acaecidos son, en primer lugar, el aumento de las libertades individuales y, en segundo lugar, la conciencia de las responsabilidades colectivas y públicas respecto de la vida cotidiana de los ciudadanos.

En el marco de estos cambios veremos, a continuación, la evolución de los modelos familiares que comienza su progreso en dos terrenos, el desarrollo de las libertades individuales y en la mejora de un sistema público de bienestar. Sin duda todas estas transformaciones advierten de una mejora incuestionable en las relaciones interpersonales y en una familia mucho más democrática y adaptada al siglo XXI.

1.4. Modelos de familia

Según Valdivia (2008), en la familia podemos distinguir entre dos tipos de modelos familiares. Por un lado están los modelos tradicionales, formados por la familia

troncal y la familia troncal extendida; y por otro lado, los modelos actuales, formados por la familia nuclear reducida, la familia monoparental, las uniones de hecho, las familias homoparentales y las familias reconstituidas, también llamadas polinucleares o mosaico.

En el modelo tradicional, predominante hasta principios del siglo XX, conviven tres generaciones aunque prácticamente ya no se da, salvo en entornos rurales. Esto dio paso a la familia nuclear extendida, formada por el padre, la madre e hijos/as, con subsistemas completos (conyugal, parental, filial y fraternal) y a veces ampliada por abuelos/as y/o tíos/as. Este modelo de familia numerosa tiene muchas ventajas para la socialización, aunque dada la situación jerárquica podía encerrar dos modelos de referencia y/o autoridad, el del padre y el de la madre.

En el modelo actual, los métodos de control de natalidad juntos a los cambios de mentalidad permiten configurar una realidad familiar más diversa y compleja. Las diferencias, ventajas o dificultades de las familias pueden depender de su estructura, funcionamiento o educación. Depende de su estructura ya que la familia se configura hoy en día sobre modelos que conllevan la modificación de los sistemas tradicionales: conyugal, parental, filial y fraternal. Asimismo depende de su funcionamiento por la reconstrucción del papel del hombre y de la mujer en el hogar y sus relaciones interpersonales. Y por último depende de la educación, por los valores que se transmiten y por los estilos educativos, ya que guardan relación con el tipo de familia.

A continuación se detallan los modelos familiares propuestos por Valdivia (2008).

- En primer lugar se encuentra *la familia nuclear* con una media de 3,3 miembros y 1,7 hijos/as. La opción por el menor número de hijos/as surge del deseo de

solo tener aquellos a los que se puede atender bien y un motivo que fuerza esta decisión es el trabajo de los adultos fuera de casa. Es por ello por lo que los/as hijos/as, desde pequeños/as, pasan parte del día en centros infantiles, lo que ha modificado la tradicional convivencia familiar. Asimismo se ven en la necesidad de acudir a los/as abuelos/as para el cuidado de sus nietos/as y facilitar el trabajo de los padres y las madres. Consecuentemente se da un mayor reparto en las tareas del hogar, incluyendo el cuidado de los/as hijos/as en una mayor igualdad.

- En segundo lugar destaca *la familia monoparental* en la solo está presente el padre o la madre. Hoy en día esta familia contempla muchas modalidades:

- La persona que la encabeza puede ser un hombre o una mujer.

- La causa de la monoparentalidad se debe al fallecimiento de un miembro, separaciones de larga duración (hospitalizaciones, encarcelamientos, emigración...) o por separación según diversas modalidades (pactada con acuerdos firmes, con desacuerdos y conflictos continuos o abandono de un miembro).

- Por el origen, tanto buscada (adopciones, embarazos en madres solteras...) como no deseada (violaciones, embarazos accidentales...)

- Por la madurez o la edad de la madre o el padre y su libre elección a tener hijos/as soltera/o, ya sea por inseminación o adopción.

- En tercer lugar aparecen *las uniones de hecho*, formadas por las parejas que viven en común unidos por vínculos afectivos y sexuales, incluyendo la posibilidad de tener hijos/as, pero sin unión matrimonial. Podemos observar dos tipos. Por un lado, la formada por dos personas solteras, tengan o no hijos, con estructura similar a la familia nuclear; y por otro lado, la cohabitación después

de la ruptura matrimonial, más similar a la familia polinuclear. Asimismo la elección de formar una pareja de hecho se debe a tres motivos. En primer lugar, los que ponen como meta la convivencia emocional, con ciertos acuerdos económicos pero sin plantearse el carácter definitivo. En segundo lugar, los que la eligen como una situación temporal previa al matrimonio. Por último, los que quieren convivencia, de manera definitiva, incluyendo la posibilidad de tener hijos/as.

- En cuarto lugar destacan *las familias homoparentales* formadas por dos padres o dos madres y sus hijos/as. Según Román (2009) la presencia de hijos/as en este tipo de familia tiene una procedencia diversa. Existen hijos/as de anteriores matrimonios, mediante fecundación in vitro, por procesos de adopción... Sin embargo este modelo familiar aun no ha alcanzado el reconocimiento social y político necesario.
- Por último, se encuentran *las familias reconstituidas, polinucleares o mosaico*. En ellas al menos uno de los cónyuges proviene de alguna unión familiar anterior y su objetivo es reconstruir la familia con sus hijos/as, añadiendo la posibilidad de contemplar tener hijos propios. Estas familias recogen la mayor variedad de tipologías.

A parte de la clasificación de los nuevos modelos familiares expuesta con anterioridad, Román (2009) añade los siguientes modelos actuales:

- *La familia de convivencia* está formada por dos cónyuges y/o hijos/as en el seno de la familia pero no existen papeles que reconozcan oficialmente esta unión familiar. Estas familias cuentan con desventajas legales como el acceso a pensiones, herencias, protección subsidiaria de alguno de sus miembros... Es

más, a efectos legales solo existe una cohabitación con independencia de lazos afectivos y emocionales entre ellos.

- *La familia de compañía* definida por la cohabitación de sus miembros sin que exista distinción alguna entre hijos/as nacidos/as dentro o fuera de la pareja.
- *Las familias multiculturales*, fruto de los movimientos internacionales, el flujo de personas y la globalización, son aquellas en las que los dos miembros principales proceden de diferentes países. También son denominadas “familias interraciales”.
- *Las familias unipersonales*, que como su nombre indica, son aquellas formadas por una única persona procedente de una separación, viudedad, opción de soltería... Se caracterizan por no tener hijos/as aunque sí pueden albergar a otros miembros de la familia como padres, madres, hermanos/as... durante un tiempo.

1.5. Estudios sobre la percepción social de la familia

Diferentes estudios han analizado la percepción social sobre el concepto y funciones de familia y el cambio y la diversidad familiar en nuestra sociedad.

Un estudio realizado por el Instituto de Política Familiar (IPF, 2007) tenía como objetivos: analizar la contribución que la familia realiza al desarrollo de la sociedad madrileña, a través de las funciones que ejerce y conocer cómo valora la sociedad madrileña la institución familiar. Respecto a la importancia de la familia, el Instituto de Política Familiar (IPF, 2007) concluía que prácticamente nueve de cada diez entrevistados consideran que la familia es la institución más eficaz para educar en valores y la más importante para educar como personas. Asimismo tres de cada cuatro entrevistados consideran a la familia como la institución más importante para la sociedad. Respecto a las funciones que cumple la familia, cinco de cada seis

encuestados cree que es la institución más útil para desenvolverse en la vida y prácticamente el 96% de los entrevistados opinan que el apoyo necesario para solventar una crisis se encuentra en la familia. Además el 88,5% cree que la familia es la institución que cumple con más eficacia sus funciones.

Otro estudio realizado por Lorence, Pérez, Menéndez y Rodríguez (2015) tenía como objetivo evaluar aspectos relacionados con el concepto de familia y la aceptación de los nuevos modelos familiares entre estudiantes del Grado de Trabajo Social. Este estudio concluía que un porcentaje mayoritario de individuos definieron a las familias tomando en consideración las relaciones interpersonales existentes entre los miembros que las componen (alrededor del 81%), bien como única característica o combinada con elementos estructurales. La importancia otorgada en estas definiciones a las relaciones que se producen entre los miembros de un mismo sistema familiar basadas en el afecto, la intimidad y la reciprocidad es consonante con las descripciones dadas por los expertos. En cuanto a las diversas situaciones familiares, los individuos mostraron una alta aceptación a la pluralidad familiar lo que refleja el proceso de modernización en torno a la transformación de la familia. Asimismo este estudio demostró que los individuos entrevistados definieron a las familias tomando en consideración las relaciones interpersonales antes que su estructura, aspecto que es consonante con las descripciones dadas por los expertos. También demostró que las familias formadas por parejas heterosexuales y familias monomarentales recibían un mayor reconocimiento como familia que las formadas por un progenitor varón y las familias homoparentales. Esta variabilidad en la aceptación de la diversidad familiar se asoció a determinadas características personales y socio-demográficas de los/as encuestados/as.

Así, los resultados obtenidos reflejaron que no todos los modelos de familia son igualmente aceptados, circunstancia que también se ha resaltado en otros estudios como

el realizado por Morgado, Jiménez y González (2009) que investigaron la percepción social del profesorado de un centro a cerca de la diversidad de modelos familiares y evidenciaron que el profesorado no tiene una visión homogénea de los distintos tipos de familias, en donde las familias adoptivas, las biparentales o las monoparentales bajo responsabilidad de la madre tuvieron mejor aceptación entre el profesorado que las familias de progenitores divorciados o las encabezadas en solitario por el padre. Un dato curioso es que los ítems relativos a las familias homoparentales fueron respondidos significativamente por menos personas. Además, el profesorado de mayor edad presentó ideas más tradicionales respecto a la diversidad familiar. En este estudio la variabilidad en la aceptación de la diversidad familiar se asoció a la edad y orientación ideológica de los/as encuestados/as en donde los individuos de mayor edad y con una ideología más conservadora mostraron menos tolerancia hacia los nuevos modelos familiares.

Otro estudio, realizado por Menéndez (2001), investigó de manera exploratoria el grado de aceptación (del 1 al 4) de diferentes tipos de familias de estructura no convencional en nuestro entorno más cercano. Se concluyó que los elementos fundamentales que acompañan a la mayor aceptación de las familias fueron, por un lado, la existencia de hijos/as, con independencia de que sean o no biológicos y, por otro lado, la convivencia cotidiana con los hijos/as. En conclusión, prácticamente todos los modelos de familia obtuvieron una puntuación por encima del 3. Entre ellos, los modelos de familias más aceptados fueron las familias reconstituidas tras maternidad en solitario o viudez y las familias monoparentales, tanto encabezadas por mujeres como por hombres. La excepción entre los resultados está representada por la familia homoparental formada por madres lesbianas ya que se trata de la única familia que obtiene una puntuación inferior al 3, a pesar de que, en principio, se ajusta a los dos elementos señalados: existencia y convivencia con hijos/as.

Aunque parezca evidente que en la sociedad actual y democrática en la que vivimos los nuevos modelos de familiares están igualmente aceptados que los modelos tradicionales, hemos visto que en estos estudios, en conjunto, se señalan percepciones negativas hacia modelos de familias formados por familias homoparentales, familias formadas por progenitores varones y familias formadas por progenitores divorciados.

Esto nos indica que aquellos/as que no aceptan estos nuevos modelos familiares insisten en el origen heterosexual de la familia abierta a la procreación, defendiendo que el modelo adecuado de familia es el ecológico, con padre y madre unidos por el matrimonio, tal y como viene establecido por la naturaleza. Esos datos también nos indican que no se ha dado por completo un progreso de cambio de valores que permita la entrada y aceptación de estos nuevos modelos de convivencia.

Otro estudio realizado por Fernández y Alarcón (2015) abordó las opiniones de los profesionales responsables de la supervisión del proceso de adopción, cuyo objetivo general fue identificar las actitudes de los profesionales que trabajan en dicho proceso y que intervienen con padres/madres del mismo sexo. Entre sus resultados destacan que más del 80% considera que el proceso de adopción entre parejas homosexuales tiene un resultado positivo y que, tanto solicitantes homosexuales como cualquier otro tipo de solicitante, deben cumplir los mismos requisitos. En cuanto al bienestar del menor, la gran mayoría de los/as encuestados/as consideran que pertenecer a una familia con progenitores homosexuales tiene una influencia positiva en el desarrollo del menor frente a un 3% que consideran que es negativo debido a los problemas potenciales en relación a la integración social. Este dato coincidió con la gran mayoría debido a que piensan que los/as niños/as pueden ser objeto de burlas por sus compañeros/as o tienen dificultades de relación con amigos/as, por ello pueden experimentar dificultades en la infancia. Estos resultados concluyen que el problema no nace de la orientación sexual

de los padres o madres si no de la sociedad y su dificultad de aceptación a las familias del mismo sexo y en consecuencia las actitudes de rechazo que originan. Además este estudio concluyó que la verdadera preocupación, en contra o a favor de la adopción, no está centrada en las habilidades de crianza, estilos de vida o cualquier otro impacto negativo en el desarrollo del menor, sino más bien en las consecuencias sociales que pueden sufrir los niños y niñas.

En definitiva, estos ideales pueden desencadenar consecuencias negativas para ciertos modelos familiares que hoy en día no gozan de la misma aceptación que el resto. Por ello se pueden dar actitudes de rechazo y discriminación a familias no convencionales y pueden ser señaladas como tabúes por parte de la sociedad al no ser familias constituidas por un padre y una madre. Como consecuencia esto es algo que también afecta a los niños/as de dichas familias y los puede hacer sentir en aislamiento social. Sin embargo, un aspecto a resaltar es que un beneficio de pertenecer a modelos familiares no tradicionales es que sus integrantes pueden tener una mayor posibilidad de adoptar una mente más abierta en la forma de vivir y de pensar.

2. Objetivos

El objetivo principal de este estudio es analizar la percepción social sobre la familia y sobre las nuevas estructuras familiares.

Los objetivos específicos son:

- Explorar las características de la percepción social de la familia y las nuevas estructuras familiares.
- Analizar la relación entre la percepción de la familia y las nuevas estructuras familiares con las variables sociodemográficas.

- Analizar la relación entre las variables de la percepción de la familia con las variables de la percepción de las nuevas estructuras familiares.

3. Método

3.1. Participantes

La muestra de este estudio está compuesta por 67 personas. Respecto al sexo, un 53,7% son mujeres y un 46,3% son hombres. Las edades están comprendidas entre los 18 y 83 años, con una edad media de 43,24 años ($DT= 16$). Respecto a la situación de convivencia, un 35'8% vive con su pareja e hijos/as, un 23,9% vive con sus padres (padre, madre o ambos) y sus hermanos/as, un 16,4% vive con su pareja, un 7,5% vive en otra situación, un 6% vive con sus padres (padre, madre o ambos), un 6% vive con sus hijos/as y finalmente un 4,5% vive solo/a. En cuanto a los hijos, un 59,7% de la muestra afirma tener hijos/as mientras que un 40,3% no tiene hijos/as. Respecto al nivel de estudios, un 47,8% tiene estudios superiores (universitarios o formación profesional), un 25,4% tiene estudios secundarios, un 20,9% tiene estudios primarios y un 6% no tiene estudios. Por último, en cuanto a la situación laboral, un 64,2% de la muestra está empleado/a, un 11,9% es estudiante, un 10,4% es ama/o de casa, un 9% está jubilado/a y un 4,5% está desempleado/a.

Tabla 1.

Aspectos sociodemográficos de las personas encuestadas

Variables	<i>M (DT) / %</i>
Sexo	
Mujer	53,7
Hombre	46,3
Edad	43,24 (<i>DT</i>)
Situación de convivencia	

	Vive con su pareja e hijos/as	35,8
	Vive con sus padres (padre, madre o ambos) y sus hermanos/as	23,9
	Vive con su pareja	16,4
	Vive en otra situación	7,5
	Vive con sus hijos/as	6
	Vive solo/a	4,5
Hijos/as	Sí	59,7
	No	40,3
Nivel de estudios	Estudios superiores (universitarios o formación profesional)	47,8
	Estudios secundarios	25,4
	Estudios primarios	20,9
	Sin estudios	6
Situación laboral	Empleado/a	64,2
	Estudiante	11,9
	Amo/a de casa	10,4
	Jubilado/a	9
	Desempleado/a	4,5

3.2. Instrumento

Se utilizó el instrumento “Percepción social sobre la familia y las nuevas estructuras familiares”. Fue construido *ad-hoc* a partir de la adaptación parcial de otros cuestionarios y la elaboración e incorporación de cuestiones originales. Ha sido un cuestionario formado por 5 preguntas cerradas y 37 ítems con una escala tipo Likert, en función del grado de acuerdo o importancia (1= *nada de acuerdo/importante*, 2= *algo de acuerdo/importante*, 3= *bastante de acuerdo/importante* y 4= *muy de acuerdo/importante*). A continuación se detalla el contenido y estructura de las cuestiones.

- La primera cuestión mide el grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas. Esta cuestión está extraída del Centro de Investigaciones Sociológicas (2014). La cuestión original estaba compuesta por 9 ítems así como

la utilizada en este estudio. No obstante se ha sustituido el ítem “el voluntariado” por “la religión”. Las opciones a valorar en esta cuestión son las siguientes: el trabajo, la familia, la pareja, el dinero, el tiempo libre/ocio, la salud, los/as amigos/as, la política y la religión.

- La segunda cuestión mide el grado de acuerdo respecto a afirmaciones sobre el concepto de familia. Esta cuestión está compuesta por 4 ítems: grupo de personas unidas solo por el parentesco; grupo de personas unidas por el parentesco y/o por relaciones de afectividad; grupo de personas que conviven, se quieren y se apoyan mutuamente; y grupo de personas que conviven y tienen un proyecto de vida en común.
- La tercera cuestión mide el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad. Esta cuestión está compuesta por 7 ítems: criar y educar a los/as niños/as, proporcionar amor y afecto a todos sus miembros; cuidar de la salud de sus miembros; mantener y transmitir los valores culturales y morales; cuidar de los mayores; apoyar económicamente a sus miembros y disfrutar de sus hijos/as y de su pareja.
- La cuarta cuestión mide el grado de acuerdo sobre distintas situaciones de convivencia y con que sean consideradas una familia. Esta cuestión está extraída de Lorence et al. (2015). La cuestión original estaba compuesta por 10 ítems y la utilizada en este estudio está compuesta por 9. Por lo tanto se ha eliminado el ítem “Una mujer lleva cuatro años divorciada y vive sola con su hija”. Las opciones a valorar en esta cuestión son las siguientes: una madre soltera se casa con un hombre que no es el padre de su hijo, y llevan cuatro años viviendo juntos; un padre, a los tres años de quedarse viudo, se ha vuelto a casar, y ahora vive con su esposa y las dos hijas que tuvo con su primera mujer; una madre

soltera vive con su hijo; un hombre y una mujer viven juntos sin estar casados y tienen tres hijos; una pareja lleva seis años casada pero no tiene hijos porque no les apetece; un padre vive solo con su hija; una pareja de mujeres vive con el hijo de una de ellas, que estuvo antes casada con un hombre; una mujer divorciada convive con un hombre sin estar casados. Los dos hijos que tuvo en su matrimonio viven entre semana con su padre y los fines de semana con ella y su pareja actual y una pareja de hombres ha adoptado una niña y viven juntos desde hace cinco años.

- La quinta cuestión mide el grado de acuerdo de diferentes comportamientos familiares. Esta cuestión está extraída del Centro de Investigaciones Sociológicas (2014). La cuestión original estaba compuesta por 10 ítems y la utilizada en este estudio está compuesta por 8. Por lo tanto se han eliminado los ítems: “El divorcio es la mejor solución cuando una pareja no es capaz de solucionar sus problemas conyugales” y “Las parejas formadas por personas de distinto origen racial, cultural o nacional”. Las opciones a valorar en esta cuestión son las siguientes: una pareja que vive de manera estable sin estar casada debería tener las mismas ventajas que una pareja casada, para tener hijos/as las parejas deberían estar casadas, las parejas deben convivir en la misma vivienda, actualmente las parejas heterosexuales gozan de los mismos derechos que las parejas homosexuales (matrimonio, hijos...), un solo progenitor puede criar igual de bien a un/a hijo/a que una pareja, las personas homosexuales pueden adoptar o acoger niños/as como cualquier persona heterosexual, un hombre o una mujer solo/a puede adoptar o acoger niños/as como cualquier pareja y las parejas que deciden no tener hijos/as no cumplen ninguna función social.

3.3. Procedimiento

El desarrollo de la investigación consta de tres etapas: previa, trabajo de campo y análisis y resultados. Durante la etapa previa se definieron los objetivos y el método de investigación, se realizó una revisión teórica acerca de la temática de investigación y se definió la muestra. La etapa de trabajo de campo se basó en la elaboración de la técnica de estudio, es decir, el cuestionario y su posterior aplicación. El procedimiento para elegir la muestra fue por medio del método de la bola de nieve, ya que este muestreo permitió seleccionar un grupo inicial de sujetos de forma presencial, a quienes después de encuestar se les solicitó que identificaran a otros sujetos de interés también de forma presencial. Es importante mencionar que un requisito para responder al cuestionario era ser mayor de edad. Además se intentó tener una muestra equitativa de hombres y mujeres. Por último, la etapa de análisis y resultados se llevó a cabo por medio del tratamiento estadístico de las encuestas con el programa estadístico SPSS y la relación de los datos obtenidos con la revisión teórica permitiendo realizar la interpretación y conclusión de los datos acorde con el objetivo.

3.4. Plan de análisis

Este estudio se basa en un diseño no experimental, descriptivo, relacional y transversal. Por un lado se pretende describir la percepción social de la familia y de las nuevas estructuras familiares. Para ello se realizan análisis descriptivos por medio de mínimos, máximos, medias y desviación típica. También se realizan análisis de T de Student en muestras relacionadas para comparar las medias dentro de una misma cuestión. Por otro lado se pretende analizar la relación entre las variables analizadas (ej. la valoración del concepto de familia y la importancia de aspectos relacionados con la

vida de las personas) por medio del análisis de Correlaciones a través del coeficiente de Pearson. El programa estadístico utilizado para analizar los datos fue el SPSS 24.0.

4. Resultados

A continuación se presentan los resultados organizados en tres grandes bloques:

1) Análisis de la percepción social de la familia (análisis descriptivos y análisis de T de Student).

2) Relación entre la percepción de la familia y las variables sociodemográficas (Correlaciones).

3) Análisis de la relación entre las variables de la percepción de la familia y las nuevas estructuras familiares (Correlaciones)

1) Análisis de la percepción social de la familia

En primer lugar, con respecto al grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas, podemos observar que *la salud* es el aspecto que recibió la mayor puntuación (3,96), y por lo tanto se le otorga la mayor importancia en la vida de las personas, seguido de *la familia* con una puntuación de 3,91. Sin embargo es importante mencionar que los dos únicos aspectos que recibieron una puntuación inferior a 3 fueron *la política* (2,03) y *la religión* (2,06).

Tabla 2.

Grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas

	Media	Desviación
Trabajo	3,40	,67
Familia	3,91	,33
Pareja	3,48	,80

Dinero	3,00	,73
Tiempo libre	3,39	,71
Salud	3,96	,20
Amigos	3,16	,80
Política	2,03	,79
Religión	2,06	,98

Para comparar las medias y comprobar si son significativas se utilizó el análisis de T de Student y se pudo comprobar que existe una gran diferencia de medias entre prácticamente todas las variables. Como el tema principal de este estudio es la familia procederé a comparar las medias. La media del nivel de importancia de la *familia* fue significativamente mayor que la importancia del *trabajo* $t(66) = -6.29, p = .000$; la *pareja* $t(66) = -6.29, p = .000$; el *dinero* $t(66) = -6.29, p = .000$; el *tiempo libre/ocio* $t(66) = -6.29, p = .000$; los/as *amigos/as* $t(66) = -6.29, p = .000$; la *política* $t(66) = -6.29, p = .000$ y la *religión* $t(66) = -6.29, p = .000$.

En segundo lugar, con respecto al grado de acuerdo respecto a afirmaciones sobre el concepto de familia, podemos observar que la definición que recibe la mayor puntuación es un *grupo de personas que conviven, se quieren y se apoyan mutuamente* con 3,63 puntos, seguida de *grupo de personas que conviven y tienen un proyecto de vida en común* (2,99), *grupo de personas unidas por el parentesco y/o por relaciones de afectividad* (2,94) y, por último y menor puntuación, *grupo de personas unidas solo por el parentesco* (2,09).

Tabla 3.

Grado de acuerdo respecto a afirmaciones sobre el concepto de familia

	Media	Desviación
Grupo de personas unidas solo por el parentesco	2,09	1,09

Grupo de personas unidas por el parentesco y/o por relaciones de afectividad	2,94	,98
Grupo de personas que conviven, se quieren y se apoyan mutuamente	3,63	,67
Grupo de personas que conviven y tienen un proyecto de vida en común	2,99	,97

Para comparar las medias y comprobar si son significativas se utilizó el análisis de T de Student y se pudo comprobar que existen diferencias significativas entre la media del nivel de acuerdo de las afirmaciones sobre el concepto de familia. La media de acuerdo con el concepto de familia como *grupo de personas que conviven, se quieren y se apoyan mutuamente* fue significativamente mayor que la media de acuerdo con *grupo de personas unidas solo por el parentesco* $t(66) = -9.71, p = .000$; *grupo de personas unidas por el parentesco y/o por relaciones de afectividad* $t(66) = -4.69, p = .000$ y *grupo de personas que conviven y tienen un proyecto de vida en común* $t(66) = 4.98, p = .000$.

En tercer lugar, en cuanto al grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad, podemos observar que la función más importante es *proporcionar amor y afecto a todos sus miembros* (3,84), seguido de *disfrutar de sus hijos/as y de su pareja* (3,75) y *cuidar de la salud de sus miembros* (3,75). Es importante destacar que todas las funciones reciben una puntuación superior al 3. No obstante, la función que recibe la menor importancia es *apoyar económicamente a sus miembros* (3,16).

Tabla 4.

Grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad

	Media	Desviación
Criar y educar a los hijos/as	3,69	,55
Proporcionar amor y afecto a todos sus miembros	3,84	,37

Cuidar de la salud de sus miembros	3,75	,43
Mantener y transmitir los valores culturales y morales	3,66	,50
Cuidar de los mayores	3,55	,58
Apoyar económicamente a sus miembros	3,16	,75
Disfrutar de sus hijos/as y de su pareja	3,75	,50

Para comparar las medias y comprobar si son significativas se utilizó el análisis de T de Student y se pudo comprobar que existen diferencias significativas entre la media del grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad. La media de importancia respecto a las funciones que cumple la familia como *proporcionar amor y afecto a todos sus miembros* fue significativamente mayor que la media de importancia de *criar y educar a los hijos/as* $t(66) = -2.00, p = .049$; *mantener y transmitir los valores culturales y morales* $t(66) = 2.25, p = .027$; *cuidar de los mayores* $t(66) = 4.05, p = .000$ y *apoyar económicamente a sus miembros* $t(66) = 7.36, p = .000$.

En cuarto lugar, con respecto al grado de acuerdo sobre distintas situaciones de convivencia y con que sean consideradas una familia, puede apreciarse, en términos generales, que los modelos de familia más aceptados entre las personas encuestadas fueron: *una madre soltera vive con su hijo* (3,72), *un hombre y una mujer viven juntos sin estar casados y tienen tres hijos* (3,66) y *un padre vive solo con su hija* (3,61). Por otro lado, los modelos de familia que recibieron una menor puntuación y por lo tanto menor reconocimiento como familia fueron: *una pareja de hombres ha adoptado una niña y viven juntos desde hace cinco años* (3,39), *un pareja lleva seis años casada pero no tiene hijos porque no les apetece* (3,37) y *una mujer divorciada convive con un hombre sin estar casados. Los dos hijos que tuvo en su matrimonio viven entre semana con su padre y los fines de semana con ella y su pareja actual* (3,37). No obstante es

importante destacar que todos los modelos de familias recibieron una puntuación superior al 3.

Tabla 5.

Grado de acuerdo sobre distintas formas de convivencia y con que sean consideradas una familia

	Media	Desviación
Una madre soltera se casa con un hombre que no es el padre de su hijo, y llevan cuatro años viviendo juntos	3,48	,72
Un padre, a los tres años de quedarse viudo, se ha vuelto a casar, y ahora vive con su esposa y las dos hijas que tuvo con su primera mujer	3,48	,66
Una madre soltera vive con su hijo	3,72	,51
Un hombre y una mujer viven juntos sin estar casados y tienen tres hijos	3,66	,56
Una pareja lleva seis años casada pero no tiene hijos porque no les apetece	3,37	,88
Un padre vive solo con su hija	3,61	,67
Una pareja de mujeres vive con el hijo de una de ellas, que estuvo antes casada con un hombre	3,43	,87
Una mujer divorciada convive con un hombre sin estar casados. Los dos hijos que tuvo en su matrimonio viven entre semana con su padre y los fines de semana con ella y su pareja actual	3,37	,86
Una pareja de hombres ha adoptado una niña y viven juntos desde hace cinco años	3,39	,93

Para comparar las medias y comprobar si son significativas se utilizó el análisis de T de Student y se pudo comprobar que existen diferencias significativas entre la media del nivel de acuerdo de las afirmaciones sobre distintas formas de convivencia y con que sean consideradas una familia. La media de acuerdo con la forma de convivencia y con que sea considerada una familia como *una madre soltera vive con su hijo/a* fue significativamente mayor que la media de acuerdo con *una madre soltera se casa con un hombre que no es el padre de su hijo, y llevan cuatro años viviendo juntos* $t(66) = -3.10, p = .003$; *un padre, a los tres años de quedarse viudo, se ha vuelto a*

casar, y ahora vive con su esposa y las dos hijas que tuvo con su primera mujer $t(66) = -3.37, p = .001$; una pareja lleva seis años casada pero no tiene hijos porque no les apetece $t(66) = 3.07, p = .003$; una pareja de mujeres vive con el hijo de una de ellas, que estuvo antes casada con un hombre $t(66) = 3.25, p = .002$; una mujer divorciada convive con un hombre sin estar casados. Los dos hijos que tuvo en su matrimonio viven entre semana con su padre y los fines de semana con ella y su pareja actual $t(66) = 3.96, p = .000$ y una pareja de hombres ha adoptado una niña y viven juntos desde hace cinco años $t(66) = 3.50, p = .001$.

En quinto lugar, con respecto al grado de acuerdo con diferentes comportamientos familiares, podemos destacar la diversidad de puntuaciones. Por un lado, los comportamientos familiares que obtienen un mayor acuerdo son: *una pareja que vive de manera estable, sin estar casada, debería tener las mismas ventajas que una pareja casada* (3,51), *un hombre o una mujer solo/a puede adoptar o acoger niños/as como cualquier pareja* (3,48), *un solo progenitor puede criar igual de bien a un/a hijo/a que una pareja* (3,45) y *las parejas homosexuales pueden adoptar o acoger niños/as como cualquier persona heterosexual* (3,37). Por otro lado, los comportamientos familiares que obtienen un desacuerdo son: *las parejas deben vivir en la misma vivienda* (2,72), *actualmente las parejas homosexuales gozan de los mismos derechos que las parejas heterosexuales (matrimonio, hijos...)* (2,24), *para tener hijos/as las parejas deberían estar casadas* (1,28) y *las parejas que deciden no tener hijos/as no cumplen ninguna función social* (1,18).

Tabla 6.

Grado de acuerdo con diferentes comportamientos familiares

	Media	Desviación
<i>Una pareja que vive de manera estable, sin estar casada,</i>	3,51	,74

debería tener las mismas ventajas que una pareja casada		
Para tener hijos/as las parejas deberían estar casadas	1,28	,67
Las parejas deben vivir en la misma vivienda	2,72	1,13
Actualmente las parejas homosexuales gozan de los mismos derechos que las parejas heterosexuales (matrimonio, hijos...)	2,24	1,22
Un solo progenitor puede criar igual de bien a un/a hijo/a que una pareja	3,45	,76
Las parejas homosexuales pueden adoptar o acoger niños/as como cualquier persona heterosexual	3,37	,90
Un hombre o una mujer solo/a puede adoptar o acoger niños/as como cualquier pareja	3,48	,76
Las parejas que deciden no tener hijos/as no cumplen ninguna función social	1,18	,54

En este último caso, para comparar las medias y comprobar si son significativas se utilizó el análisis de T de Student y se pudo comprobar que existe una gran diferencia de medias entre prácticamente todas las variables. La media de acuerdo de *una pareja que vive de manera estable, sin estar casada, debería tener las mismas ventajas que una pareja casada* fue significativamente mayor que la media de acuerdo de *para tener hijos/as las parejas deberían estar casadas* $t(66) = 16.78, p = .000$; *las parejas deben vivir en la misma vivienda* $t(66) = 4.59, p = .000$; *actualmente las parejas homosexuales gozan de los mismos derechos que las parejas heterosexuales (matrimonio, hijos...)* $t(66) = 6.86, p = .000$ y *las parejas que deciden no tener hijos/as no cumplen ninguna función social* $t(66) = 20.54, p = .000$.

2) Relación entre la percepción de la familia y las variables sociodemográficas

A continuación se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para medir el grado de relación entre las diferentes variables sobre la percepción de la familia y las variables sociodemográficas (cuantitativas). La primera relación de variables fue entre la edad y el grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas. Los análisis indican que la edad correlaciona de forma estadísticamente significativa y

negativa con el nivel de importancia otorgado a la variable *tiempo libre* $r(65) = -.251, p = ,040$ y de forma positiva con la *religión* $r(65) = .504, p = ,000$.

La segunda relación de variables fue entre la edad y el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad. Los análisis indican que la edad correlaciona de forma estadísticamente significativa y positiva con el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia como *criar y educar a los niños/as* $r(65) = .294, p = ,016$ y *proporcionar amor y afecto a todos sus miembros* $r(65) = .245, p = ,046$.

La tercera relación de variables fue entre la edad y el grado de acuerdo sobre distintas formas de convivencia y con que sean consideradas una familia. Los análisis indican que la edad correlaciona de forma estadísticamente significativa y negativa con el grado de acuerdo sobre distintas formas de convivencia como *una madre soltera se casa con un hombre que no es el padre de su hijo, y llevan cuatro años viviendo juntos* $r(65) = -.327, p = ,007$; *una pareja lleva seis años casada pero no tiene hijos porque no les apetece* $r(65) = -.327, p = ,007$; *un padre vive solo con su hija* $r(65) = -.327, p = ,007$ y *una pareja de mujeres vive con el hijo de una de ellas, que estuvo antes casada con un hombre* $r(65) = -.327, p = ,007$.

3) Análisis de la relación entre las variables de la percepción de la familia y las nuevas estructuras familiares

La primera relación de variables fue entre el grado de acuerdo respecto a afirmaciones sobre el concepto de familia y el grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas. Los análisis indican que el grado de acuerdo con el concepto de familia como *grupo de personas unidas solo por el parentesco* correlaciona de forma estadísticamente significativa y positiva con el nivel de

importancia otorgado a la variable *trabajo* $r(65) = .400, p = ,001$ y con *el dinero* $r(65) = .299, p = ,014$. Asimismo es significativa la correlación entre el grado de acuerdo con el concepto de familia como *un grupo de personas que conviven, se quieren y se apoyan mutuamente* con el nivel de importancia otorgada al *trabajo* $r(65) = .337, p = ,005$ y se aprecia una correlación negativa con el nivel de importancia otorgada la *política* $r(65) = -.291, p = ,017$. Por último existe correlación entre el grado de acuerdo con el concepto de familia como *el grupo de personas que conviven y tienen un proyecto de vida en común* con el nivel de importancia otorgada a *la religión* $r(65) = .253, p = ,039$.

La segunda relación de variables fue entre el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad y el grado de acuerdo respecto a afirmaciones sobre el concepto de familia. Los análisis indican el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia como *proporcionar amor y afecto a todos sus miembros* es estadísticamente significativa y positiva con el grado de acuerdo con el concepto de familia otorgado a la variable *grupo de personas que conviven, se quieren y se apoyan mutuamente* $r(65) = .478, p = ,000$. Asimismo es significativa la correlación entre el nivel de importancia de la función que cumple la familia como *apoyar económicamente a sus miembros* y el grado de acuerdo con el concepto de familia como *grupo de personas unidas solo por el parentesco* $r(65) = .368, p = ,002$ y *grupo de personas que conviven y tienen un proyecto de vida en común* $r(65) = .375, p = ,002$. Por último es significativa la correlación entre nivel de importancia de la función que cumple la familia como *disfrutar de sus hijos/as y de su pareja* y el grado de acuerdo con el concepto de familia como *grupo de personas que conviven, se quieren y se apoyan mutuamente* $r(65) = .299, p = ,014$.

La tercera relación de variables fue entre el grado de acuerdo sobre distintas formas de convivencia y con que sean consideradas una familia y el grado de

importancia respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad. Los análisis indican que el grado de acuerdo sobre distintas formas de convivencia y con que sean consideradas una familia como *una madre soltera vive con su hijo* es estadísticamente significativa y positiva con el nivel de importancia respecto a las funciones de la familia otorgado a la variable *disfrutar de sus hijos/as y de su pareja* $r(65) = .244, p = ,047$. También existe correlación significativa y positiva entre el grado de acuerdo sobre distintas formas de convivencia y con que sean consideradas una familia como *un hombre y una mujer viven juntos sin estar casados y tienen tres hijos* y el nivel de importancia respecto a las funciones de la familia otorgados a las variables *criar y educar a los/as niños/as* $r(65) = .279, p = ,022$; *proporcionar amor y afecto a todos sus miembros* $r(65) = .303, p = ,013$; *cuidar de la salud de sus miembros* $r(65) = .316, p = ,009$; *cuidar de los mayores* $r(65) = .261, p = ,033$ y *disfrutar de sus hijos/as y de su pareja* $r(65) = .275, p = ,024$. Por último correlaciona positiva y significativamente el grado de acuerdo sobre distintas formas de convivencia y con que sean consideradas una familia como *una pareja lleva seis años casada pero no tiene hijos porque no les apetece* con el nivel de importancia respecto a las funciones de la familia como *cuidar de la salud de sus miembros* $r(65) = .248, p = ,043$.

La cuarta relación de variables fue entre el grado de acuerdo con diferentes comportamientos familiares y el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad. Los análisis indican que el grado de acuerdo con diferentes comportamientos familiares como *para tener hijos/as las parejas deberían estar casadas* correlaciona estadísticamente significativa y negativa con el nivel de importancia de las funciones de la familia otorgado a la variable *criar y educar a los niños/as* $r(65) = -.368, p = ,002$. También es significativa la correlación entre el grado de acuerdo con diferentes comportamientos familiares como *las parejas deben convivir*

en la misma vivienda y el nivel de importancia de las funciones de la familia como *proporcionar amor y afecto a todos sus miembros* $r(65) = .530, p = ,000$ y *cuidar de la salud de sus miembros* $r(65) = .279, p = ,022$. Asimismo hay correlación significativa entre el grado de acuerdo con diferentes comportamientos familiares como *actualmente las parejas homosexuales gozan de los mismo derechos que las parejas homosexuales* y el nivel de importancia de las funciones de la familia como *disfrutar de sus hijos/as y de su pareja* $r(65) = .249, p = ,043$. También hay correlación entre el grado de acuerdo con diferentes comportamientos familiares como *un solo progenitor puede criar igual de bien a un/a hijo/a que una pareja* y el nivel de importancia de las funciones de la familia como *disfrutar de sus hijos/as y de su pareja* $r(65) = .261, p = ,033$. Por último es importante destacar la correlación negativa entre el grado de acuerdo con diferentes comportamientos familiares como *las parejas que deciden no tener hijos/as no cumplen ninguna función social* y el nivel de importancia de las funciones de la familia como *criar y educar a los niños/as* $r(65) = -.260, p = ,033$ y *apoyar económicamente sus miembros* $r(65) = -.257, p = ,036$.

La quinta relación de variables fue entre el grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas y el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad. Los análisis indican que el grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas como el *trabajo* es estadísticamente significativa y positiva con el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia como *criar y educar a los/as niños/as* $r(65) = .422, p = ,000$; *proporcionar amor y afecto a todos sus miembros* $r(65) = .266, p = ,029$; *apoyar económicamente a sus miembros* $r(65) = -.316, p = ,009$; y *disfrutar de sus hijos/as y de su pareja* $r(65) = .306, p = ,012$. Igualmente es significativa la correlación entre el grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas como *la familia* y el

grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia como *criar y educar a los/as niños/as* $r(65) = .253, p = ,039$; *proporcionar amor y afecto a todos sus miembros* $r(65) = .243, p = ,047$; y *mantener y transmitir los valores culturales y morales* $r(65) = .260, p = ,033$. También es importante la correlación entre el grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas como la pareja y el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia como *cuidar de los mayores* $r(65) = .333, p = ,006$ y *disfrutar de sus hijos/as y de su pareja* $r(65) = .379, p = ,002$. El grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas como el *dinero* correlacionó con el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia como *apoyar económicamente a sus miembros* $r(65) = .301, p = ,013$. Asimismo el grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas como *la salud* correlacionó con el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia como *cuidar de la salud de sus miembros* $r(65) = .371, p = ,002$; *mantener y transmitir los valores culturales y morales* $r(65) = .281, p = ,021$; y *disfrutar de sus hijos/as y de su pareja* $r(65) = .324, p = ,008$. Por último existe una correlación negativa entre el grado de importancia de aspectos relacionados con la vida de las personas como *la política* y el grado de importancia respecto a las funciones que cumple la familia como *criar y educar a los niños/as* $r(65) = -.218, p = ,077$ y *proporcionar amor y afecto a todos sus miembros* $r(65) = -.340, p = ,005$.

5. Discusión

A nivel general se ha conseguido el objetivo principal de este estudio, es decir, analizar la percepción social sobre la familia y sobre las nuevas estructuras familiares.

Teniendo en cuenta el primer objetivo específico, explorar las características de la percepción social de la familia y las nuevas estructuras familiares, se pudieron analizar

las percepciones sobre los aspectos más importantes de la vida de las personas, la concepción sobre la familia, las funciones sociales de la familia, las distintas formas de convivencia y los comportamientos familiares.

Con respecto a los aspectos más importantes de las personas, la salud, seguido de la familia, fueron los aspectos que recibieron mayor importancia. Eso se puede deber a que la salud, generalmente, es la base esencial para disfrutar de la vida y por consiguiente de la familia, los amigos, el tiempo libre...

Con respecto a la concepción de la familia cabe destacar que la mayoría de personas encuestadas definieron a las familias tomando en consideración las relaciones interpersonales existentes basadas en la convivencia, el afecto y la reciprocidad entre los miembros que las componen y no su componente estructural. Ello es consonante con los resultados dados por un estudio realizado por Lorence et al. (2015) en donde los individuos entrevistados definieron a las familias teniendo en cuenta las relaciones interpersonales antes que su estructura. Estos resultados también van en la misma línea que autores como Rodrigo y Palacios (1998) que definen a la familia como una unión de personas que comparten un proyecto de vida duradero en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia, existe un compromiso personal y se establecen relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Como se puede observar las personas valoran más la convivencia y el afecto entre los miembros de una familia que los lazos sanguíneos que los unen.

Con respecto a las funciones que cumple la familia en la sociedad, la gran mayoría de personas encuestadas reconoce que la más importante es proporcionar amor y afecto a todos sus miembros, aspecto que va en la misma línea que la anterior consideración sobre la familia. También se le otorga mucha importancia a cuidar de la

salud de sus miembros y a disfrutar de la familia. Estos resultados van el consonancia con las aportaciones teóricas de Flaquer (1995) en las que afirma que la familia desempeña funciones emocionales y proporciona estabilidad, equilibrio y maduración personal. También afirma que la mayoría de los cuidados que se prestan provienen de manos de la familia y que ésta se constituye como un grupo de consumo y de ocio y un espacio de relación social.

Con respecto a las distintas formas de convivencia de familias no convencionales, las personas entrevistadas mostraron una alta aceptación a la pluralidad familiar lo que refleja el proceso de modernización en torno a la transformación de la familia. No obstante, los resultados obtenidos reflejan que no todos los tipos de familia son igualmente aceptados. Por un lado, la situación más aceptada fue una familia monoparental encabezada por la madre, seguida de las uniones de hecho con hijos/as y la familia monoparental encabeza por el padre. Por otro lado, las situaciones menos aceptadas fueron las familias reconstituidas, las familias homoparentales tanto formadas por parejas de hombres como de mujeres y las uniones de hecho sin hijos/as. Si relacionamos estos resultados con estudios de otros/as autores/as podemos observar similitudes pero también diferencias significativas. Un estudio realizado por Lorence et al. (2015) afirmaba que las familias que recibían un mayor reconocimiento eran las formadas por familias monoparentales encabezadas por la madre y un menor reconocimiento las encabezadas por un hombre y las familias homoparentales. En otro estudio realizado por Morgado, Jiménez y González (2009) la situación de familia más aceptada volvía a ser la monoparental encabezada por la madre y las menos aceptadas las familias reconstituidas o las monoparentales encabezadas por el padre. Por último, según Menéndez (2001) los modelos de familias más aceptados fueron las familias reconstituidas y las familias monoparentales, tanto encabezadas por mujeres como por

hombres. En este caso la menos aceptada fue la familia homoparental formada por madres lesbianas. Como se puede observar, aunque existe una aceptación global de los modelos de familia que existen en la actualidad, no todos ellos gozan del mismo reconocimiento.

En lo referido a diversos comportamientos familiares, la gran mayoría de las personas encuestadas reconoce que una pareja, sin estar casada, debería tener las mismas ventajas que una pareja casada y que no es necesario el vínculo matrimonial para tener hijos/as. Además reconocen que un solo progenitor puede criar igual de bien a un hijo/a que una pareja, al igual que un solo progenitor tiene el mismo derecho adoptar o acoger a un hijo/a que una pareja. Esta gran mayoría también reconoce que las parejas homosexuales pueden adoptar o acoger niños/as como cualquier pareja heterosexual pero que aún no gozan totalmente de los mismos derechos. Sin duda esto es el reflejo de las transformaciones que está experimentando la familia y lo afirman autores como Roigé y Bestard (2015) que añaden el reconocimiento de los matrimonios homosexuales y la legalización a dichas parejas a tener hijos/as, las adopciones y la generalización de la concepción de hijos/as a través de tratamientos de fertilidad. Asimismo, autoras como Valdivia (2008) señalan como transformaciones en la familia un fuerte descenso en la fecundidad, pero a su vez un aumento fuera del matrimonio. También se ha reducido y retrasado la edad del matrimonio y el nacimiento del primer hijo/a y han crecido las uniones libres.

Teniendo en cuenta el segundo objetivo específico, analizar la relación entre la percepción de la familia y las nuevas estructuras familiares con las variables sociodemográficas, se pudo comprobar que a mayor edad las personas le otorgan menor importancia al tiempo libre y mayor importancia a la religión. Asimismo a mayor edad le otorgan mayor importancia a las funciones que cumple la familia como criar y educar

a los niños/as y proporcionar amor y afecto a todos sus miembros. Por último, con respecto a las formas de convivencia se comprobó que a mayor edad las personas le otorgan menor aceptación como modelos de familias a las familias reconstituidas, uniones de hecho sin hijos/as y familias homoparentales formadas por madres lesbianas con hijos/as. Como se puede observar la edad es un factor determinante para explicar la percepción social sobre la familia y las nuevas estructuras familiares ya que se puede comprobar que las personas de mayor edad mantienen un perfil tradicional en cuanto a la familia, es decir, le dan mucha importancia la religión y a la función de la familia como criar, educar y proporcionar afecto. Asimismo son más tradicionales a la hora de aceptar los nuevos modelos familiares anteriormente mencionados. Esto coincide con autores como Morgado, Jiménez y González (2009) que investigaron la percepción social del profesorado de un centro a cerca de la diversidad de modelos familiares y evidenciaron que el profesorado de mayor edad presentó ideas más tradicionales respecto a la diversidad familiar.

Teniendo en cuenta el tercer objetivo específico, analizar la relación entre las variables de la percepción de la familia con las variables de la percepción de las nuevas estructuras familiares, se pudo comprobar que las personas que definen a la familia solo por parentesco le dan mucha importancia al trabajo y al dinero y a la función de la familia como apoyar económicamente a sus miembros. Asimismo las personas que definen a la familia por la convivencia y el afecto le dan poca importancia a la política y mucha importancia a las funciones de la familia como proporcionar amor y afecto y disfrutar. Por lo tanto se puede observar dos percepciones bien diferenciadas. Por un lado, las personas que definen a la familia por el parentesco le dan más importancia a los aspectos económicos y, por otro lado, las personas que la definen por la convivencia y el afecto coinciden en la función de la familia de proporcionar afecto.

También se pudo comprobar que, con respecto a los modelos familiares no convencionales, las personas que señalan a la familia monoparental encabezada por la madre le dan mucha importancia a la función de la familia de disfrutar de sus hijos/as y las que señalan a la unión de hecho sin lazos matrimoniales con hijos le dan mucha importancia a criar y educar, proporcionar amor y afecto y cuidar de la salud y de los mayores. Esto nos indica que, independientemente de la composición de la familia, cualquiera de ellas puede desarrollar sus funciones familiares correctamente.

Asimismo se comprobó, con respecto a los diferentes comportamientos familiares, que las familias no necesariamente deben estar casadas para tener hijos, ya que cumplen de igual forma que una pareja casada con su función de criar y educar a los/as niños/as. También se comprobó que la convivencia entre los miembros de una familia es muy importante para desarrollar sus funciones familiares. Por último, se comprobó que un solo progenitor puede criar igual de bien a un/a hijo/a que una pareja y a su vez disfrutar de sus hijos/as. Esto nos indica que los vínculos matrimoniales han dejado de ser necesarios en nuestra sociedad y que se puede criar igual de bien a los/as hijos/as sin ese vínculo matrimonial y siendo un solo progenitor o personas homosexuales.

Con respecto a las principales limitaciones a la hora de desarrollar el estudio podemos destacar el tamaño de la muestra y su carácter no aleatorio, lo cual disminuye la potencia de las pruebas y la generalización de los resultados. Además, con respecto a la muestra, una de las limitaciones fue encontrar personas de edad avanzada para responder al cuestionario y tener grupos de edades más equitativos. Por último otra de las limitaciones de este estudio fue el tiempo para poder profundizar en los análisis estadísticos ya que se realizó dentro un periodo determinado y el espacio geográfico donde se realizó la investigación, ya que se llevó a cabo en un territorio concreto.

Como líneas futuras de investigación que favorezcan el objeto de estudio sería interesante indagar en los motivos que llevan a las personas a aceptar más o menos los modelos de familias no convencionales que existen en la actualidad.

Las implicaciones prácticas de este estudio son diversas. Sería importante que el ámbito escolar adoptase la temática de la familia y de las nuevas estructuras familiares para favorecer una normalización y aceptación de todos los modelos familiares que existen en la actualidad. Asimismo es necesario hacer un especial énfasis en el Trabajo Social ya que las familias son un fenómeno complejo y están en constante transformación. Por ello es muy importante adaptarse a los cambios sociales e institucionales por los que está pasando para enriquecer y favorecer una intervención eficaz de las problemáticas familiares, considerando la diversidad familiar y sus formas cambiantes.

Sin duda poco a poco la sociedad irá aceptando la realidad actual sobre la diversidad familiar y se adaptará a ella. Para ello debemos reconocer que las personas pueden decidir con total libertad el modo de vida en que una familia les hace más felices, y así lograr que todas se sientan respetadas, acogidas y valoradas por el resto de la sociedad.

6. Conclusiones

La evolución de la familia hacia la diversidad no es independiente de la percepción social. Los resultados obtenidos reflejan como la sociedad le otorga mucha importancia a la familia y la define como un grupo en donde se dan relaciones interpersonales basadas en la convivencia, el afecto y la reciprocidad, lo cual coincide con la función principal que le otorgan, proporcionar amor y afecto a todos sus miembros.

Asimismo, a nivel general, existe una gran aceptación de diversos modelos familiares dado el progresivo aumento de familias no convencionales en nuestra sociedad. Esto nos indica que la transformación que está sufriendo la familia también transforma la percepción social de nuestra sociedad.

A pesar de estos altos niveles de aceptación de la diversidad familiar es necesario destacar que dicha mayor aceptación entre unos modelos y otros sigue estando muy ligada a los tipos de familias mayoritarias de nuestra sociedad. Así, las familias mejor aceptadas fueron las que, teniendo en cuenta su composición, se asemejan más al modelo biparental convencional (padre, madre e hijos/as) o modelos no convencionales más frecuentes como las familias monoparentales.

La edad es un factor determinante para explicar la percepción social sobre la familia y las nuevas estructuras familiares ya que las personas de mayor edad mantienen un perfil más tradicional con respecto a la concepción de la familia y también son más tradicionales a la hora de aceptar los nuevos modelos familiares.

Como transformaciones de la familia, a nivel general, se ha concluido que, independientemente de la composición de la familia, cualquiera de los nuevos modelos familiares puede desarrollar correctamente sus funciones familiares al igual que los modelos tradicionales como por ejemplo en la crianza o la educación de los/as hijos/as. Por lo tanto también se ha concluido que las personas homosexuales y las personas solteras tienen el mismo derecho a formar una familia al igual que el resto. Asimismo otra transformación ha sido el matrimonio, que ha dejado de ser imprescindible en nuestra sociedad para formar una familia.

Referencias bibliográficas

- Alberdi, I. (1997). La familia. Convergencia y divergencia de los modelos familiares españoles en el entorno europeo. *Política y Sociedad*, 26, 73-94.
- Bas, P. y Pérez de Guzmán, M. (2008). Desafíos de la familia actual ante la escuela y las tecnologías de información y comunicación. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 41-68.
- Diccionario de la Real Academia Española (2018). *Familia*. Lugar de publicación: <http://dle.rae.es/?id=HZnZiow>
- Fernández, M. y Alarcón, E. (2015). Adoption and LGTB families. The attitudes of professionals in a Spanish sample. *Acción Psicológica*, 12(1), 91-102.
- Flaquer, L. (1995). Las funciones sociales de la familia. *Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada* (98), 39-48.
- Instituto de Política Familiar (2018). La familia. Recuperado de: <http://www.ipfe.org/Marco-de-Referencia>
- Instituto de Política Familiar (2007). Funciones sociales de la familia. *Encuesta de la Comunidad de Madrid*.
- Lorence, B., Pérez, J., Menéndez, S. y Rodríguez, I. (2015). Family diversity: a teaching experience in social work degree. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social* (22), 33-52.
- Menéndez, S. (2001). La diversidad familiar en España: un análisis de su evolución reciente y su aceptación. *Apuntes de Psicología*, 19(3), 367-386.

Moreno, N. (2014). Una mirada –otra- a la familia. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 55-61.

Morgado, B., Jiménez-Lagarez, I. y González, M. (2009). Ideas del profesorado de primaria acerca de la diversidad familiar. *Cultura y Educación*, 21(4), 441-451.

ONU. Comisión de Estadística de la ONU (1987).

Perpiñán, S. (2009). *Atención Temprana y familia. Cómo intervenir creando entornos competentes*. Madrid: Narcea.

Robles, C. y Di Leso, L. (2012). El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social. *Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social”*, (3), 44-53.

Roigé, X. y Bestard, J. (2015). New families, new identities: a study on the transformation of the family in Barcelona. *Revista d'etnologia de Catalunya*, (40), 114-118.

Gil, J. (2009). Nuevos modelos de familia. En Román, M. (Ed.), *Manual de agentes de igualdad* (182-186). Diputación de Sevilla.

Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, (1), 15-22.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

Percepción social sobre la familia y las nuevas estructuras familiares

Esta investigación es realizada por María García García en el marco de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado del Grado en Trabajo Social.

En este trabajo quiero investigar la opinión que tiene la sociedad sobre la diversidad familiar y los nuevos modelos de familia, así como su estructura, funciones, situaciones de convivencia y comportamientos familiares, ya que en las últimas décadas la estructura familiar ha experimentado grandes e importantes cambios.

La participación en esta investigación supone cumplimentar un cuestionario. Le llevará 6 minutos aproximadamente. La información que se recoja solo se utilizará para el propósito de este trabajo académico y todos los datos serán guardados en un lugar seguro de tal manera que ninguna persona ajena pueda acceder a esta información y atendiendo a un estricto cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. La participación será totalmente anónima.

Al responder al cuestionario usted comprende que su participación es voluntaria.

A. Sexo:

1. Mujer

2. Hombre

B. Edad: _____ años

C. Situación de convivencia (¿Con quién vive actualmente?). Marque una de las siguientes opciones:

1. Con mi pareja	<input type="checkbox"/>
2. Con mi pareja e hijos/as	<input type="checkbox"/>
3. Con mis padres (padre, madre o ambos)	<input type="checkbox"/>
4. Con mis padres (padre, madre o ambos) y hermanos/as	<input type="checkbox"/>
5. Solo/a	<input type="checkbox"/>

6. Con mis hijos/as	
7. Con otros parientes (tíos/as, abuelos/as...)	
8. Otra situación	

D. Hijos/as:

1. Sí O
2. No O

E. Nivel de estudios. Marque una de las siguientes opciones:

1. Sin estudios	
2. Estudios primarios	
3. Estudios secundarios	
4. Estudios superiores (Universitarios / Formación Profesional)	

F. Situación laboral. Marque una de las siguientes opciones:

1. Estudiante	
2. Desempleado/a	
3. Empleado/a	
4. Ama de casa	
5. Jubilado/a	

G. A lo largo de la vida hay cosas que son muy importantes para una persona, mientras que otras carecen de importancia. Para cada una de las siguientes cuestiones, ¿podría decirme si representan en su vida *nada, algo, bastante o muy importante*?

	Nada importante	Algo importante	Bastante importante	Muy importante
1. El trabajo				
2. La familia				
3. La pareja				
4. El dinero				
5. El tiempo libre/ocio				
6. La salud				

7. Los/as amigos/as				
8. La política				
9. La religión				

H. ¿Qué es para usted una familia? Responda en función de su grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a las siguientes afirmaciones.

	Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
1. Grupo de personas unidas solo por el parentesco				
2. Grupo de personas unidas por el parentesco y/o por relaciones de afectividad				
3. Grupo de personas que conviven, se quieren y se apoyan mutuamente				
4. Grupo de personas que conviven y tienen un proyecto de vida en común				

I. ¿Según usted, de las siguientes cuestiones, qué funciones cumple la familia y cuál es su grado importancia?

	Nada importante	Algo importante	Bastante importante	Muy importante
1. Criar y educar a los/as niños/as				
2. Proporcionar amor y afecto a todos sus miembros				
3. Cuidar de la salud de sus miembros				
4. Mantener y transmitir los valores culturales y morales				

5. Cuidar de los mayores				
6. Apoyar económicamente a sus miembros				
7. Disfrutar de sus hijos/as y de su pareja				

J. A continuación aparecen distintas situaciones de convivencia y me gustaría saber su grado de acuerdo o desacuerdo con que sean consideradas una familia.

	Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
1. Una madre soltera se casa con un hombre que no es el padre de su hijo, y llevan cuatro años viviendo juntos				
2. Un padre, a los tres años de quedarse viudo, se ha vuelto a casar, y ahora vive con su esposa y las dos hijas que tuvo con su primera mujer				
3. Una madre soltera vive con su hijo				
4. Un hombre y una mujer viven juntos sin estar casados y tienen tres hijos				
5. Una pareja lleva seis años casada pero no tiene hijos porque no les apetece				
6. Un padre vive solo con su hija				
7. Una pareja de mujeres vive con el hijo de una de ellas, que estuvo antes casada con un hombre				
8. Una mujer divorciada convive con un hombre sin estar casados.				

Los dos hijos que tuvo en su matrimonio viven entre semana con su padre y los fines de semana con ella y su pareja actual				
9. Una pareja de hombres ha adoptado una niña y viven juntos desde hace cinco años				

K. A continuación aparecen diferentes comportamientos familiares y me gustaría conocer su grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de ellos.

	Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
1. Una pareja que vive de manera estable, sin estar casada, debería tener las mismas ventajas que una pareja casada				
2. Para tener hijos/as las parejas deberían estar casadas				
3. Las parejas deben convivir en la misma vivienda				
4. Actualmente las parejas heterosexuales gozan de los mismos derechos que las parejas homosexuales (matrimonio, hijos...)				
5. Un solo progenitor puede criar igual de bien a un/a hijo/a que una pareja				
6. Las personas homosexuales pueden adoptar o acoger niños/as como cualquier persona heterosexual				
7. Un hombre o una mujer solo/a puede adoptar o acoger niños/as				

como cualquier pareja				
8. Las parejas que deciden no tener hijos/as no cumplen ninguna función social				